

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-031017

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,582

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,582) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017.
- II- Que con fecha 2 de octubre de 2017, se recibió en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, memorándum de referencia 362DIRCAMST-2017, de la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, donde se solicita la incorporación al Plan de Compras de los procesos detallados a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO ESPECIFICO	MONTO PRESUPUESTARIO US\$
1	COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CAMST	54199 54104	1,130.00
2	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DEL CAMST	54119 54107 54118	566.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que modifique la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, en el sentido de incorporar los procesos de compra detallados a continuación:**

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO ESPECIFICO	MONTO PRESUPUESTARIO US\$
1	COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CAMST	54199 54104	1,130.00
2	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DEL CAMST	54119 54107 54118	566.00

2. **Autorizar el inicio de los procesos de compra antes mencionados, por Libre Gestión a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRES DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**